PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura					
Código	500139				
Denominación (español)	Gestión Financiera y Tributaria				
Denominación (inglés)	Financial and Tax Management				
Titulaciones	Grado en Administración y Gestión Pública				
Centro	Facultad de Derecho				
Módulo	Obligatorio				
Materia	Gestión Financiera y Tributaria				
Carácter	Obligatorio	ECTS	6	Semestre	5

Profesorado		
Nombre	Despacho	Correo-e
Juan Calvo Vérgez	2.43	jucaver@unex.es

Área de conocimiento	Derecho Financiero y Tributario
Departamento	Derecho Público
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)	

Competencias / Resultados de aprendizaje

BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Adquirir conocimientos en materia de gestión pública, jurídica, ciencia política, tributación y economía; y, partiendo de la base de la educación secundaria general, adquirir con apoyo en diferentes soportes materiales (como los libros de texto avanzados, la docencia, la práctica y la asistencia tutorial) los conocimientos necesarios, incluidos los procedentes de la vanguardia de los campos de estudio, que permitan una solvente incorporación al mundo laboral, esencialmente en la Administración Pública. CG4 - Transmisión de información, ideas, problemas y soluciones, de tal manera que el empleo de los recursos materiales y técnicos se adapte a las necesidades del destinatario de sus servicios profesionales.

TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CT10 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.

CT12 - Capacidad para desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje continuo, necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía y sostenibilidad.

CT2 - Capacidad de organización y planificación. CT3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

CT4 - Capacidad de resolución de problemas.

CT5 - Capacidad de comprender cognitivamente.

CT6 - Conocimientos de informática, manejo de los principales instrumentos informáticos y dominio de las TIC.

CT7 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo CT8 - Capacidad de gestión de la información.

CT9 - Capacidad de desarrollar un proceso a partir de unas directrices.

ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer y comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas y las instituciones políticas.

CE11 - Capacidad para la identificación y el manejo de fuentes documentales (jurídicas, doctrinales).

CE12 - Capacidad de leer e interpretar textos (políticos, jurídicos, económicos).

CE2 - Comprender el comportamiento ciudadano y conocer y comprender los principios y valores constitucionales.

CE3 - Conocer y comprender las principales instituciones jurídicas públicas y privadas. CE6 - Comprender la planificación y la gestión administrativa.

CE7 - Comprender la planificación y la gestión de los recursos económicos-financieros de las Administraciones Públicas.

CE8 - Comprender el entorno económico y la dimensión económica del sector público.

Contenidos

Gestión Financiera y Tributaria (2) En la presente asignatura se examinarán los pormenores de los procedimientos tributarios. Partiendo de los principios que rigen la aplicación de los tributos y de las normas comunes a los procedimientos tributarios, estudiaremos la gestión tributaria; la inspección; la recaudación tributaria; las infracciones y sanciones tributarias.

Se estudiará el procedimiento de revisión en materia tributaria con los procedimientos especiales de revisión (nulidad de pleno derecho, declaración de lesividad, revocación, rectificación de errores, devolución de ingresos indebidos), recurso de reposición, reclamación económico-administrativa y el proceso contencioso-administrativo en materia tributaria. Junto con ello se estudiarán las infracciones y sanciones tributarias. Será también analizado en esta asignatura los presupuestos generales del Estado, el procedimiento presupuestario y las peculiaridades de los presupuestos de los entes territoriales e institucionales.

Temario

Denominación del tema 1: CUESTIONES GENERALES: ÁMBITO DE APLICACIÓN, COMPETENCIA TERRITORIAL Y TIPOS DE PROCEDIMIENTOS

Contenidos del tema 1:

1. Introducción

2. Cuestiones Generales: 2.1. Competencia territorial en los procedimientos tributarios.

2.2. Información y asistencia a los obligados tributarios. 2.3. Colaboración social. 2.4.

Uso de tecnologías informáticas y telemáticas.

3. Normas Comunes: 3.1. Intervención de los obligados tributarios en los procedimientos. 3.2. Fases de los procedimientos tributarios. 3.3. Las liquidaciones tributarias. 3.4. Obligación de resolver y de motivar. 3.5. Prueba. 3.6. Notificaciones.

3.7. Entrada en el domicilio de los obligados tributarios. 3.8. Denuncia pública.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1:

1A. Resolución de ejercicios prácticos sobre la materia tratada en el tema. Metodología: Trabajo individual o en equipo para la resolución de los ejercicios.

Discusión en clase.

Denominación del tema 2: LA GESTIÓN TRIBUTARIA

Contenidos del tema 2:

1. Introducción.
2. Gestión tributaria: Concepto y facultades.
3. Los procedimientos de gestión tributaria. Clases: 3.1. Devolución; 3.2. Procedimiento iniciado mediante declaración; 3.3. Verificación de datos; Comprobación de valores; 3.4. Comprobación limitada. 3.5. Otros procedimientos de comprobación. 3.6. Procedimiento de rectificación de autoliquidaciones, declaraciones, comunicaciones de datos o solicitudes de devolución; 3.7. Otros procedimientos o actuaciones de gestión tributaria.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2:

2A. Resolución de ejercicios prácticos sobre la materia tratada en el tema. Metodología: Trabajo individual o en equipo para la resolución de los ejercicios.

Discusión en clase.

Denominación del tema 3: LA INSPECCIÓN TRIBUTARIA

Contenidos del tema 3:

1. Introducción.
2. Órganos de la inspección de tributos.
3. Documentación de las actuaciones inspectoras.
4. Fases del Procedimiento.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3:

3A. Resolución de ejercicios prácticos sobre la materia tratada en el tema. Metodología: Trabajo individual o en equipo para la resolución de los ejercicios. Discusión en clase.

Denominación del tema 4: PROCEDIMIENTO DE RECAUDACIÓN

Contenidos del tema 4:

1. Introducción.
2. Recaudación en periodo voluntario y ejecutivo. Cuestiones generales.
3. Aplazamiento o fraccionamiento y la compensación del débito tributario: aspectos procedimentales.
4. El procedimiento de apremio.
5. Especialidades del procedimiento de recaudación

Descripción de las actividades prácticas del tema 4:

4A. Resolución de ejercicios prácticos sobre la materia tratada en el tema.

Metodología: Trabajo individual o en equipo para la resolución de los ejercicios.

Discusión en clase.

Denominación del tema 5: INFRACCIONES Y SANCIONES TRIBUTARIAS. DELITOS FISCALES

Contenidos del tema 5:

1. Introducción.
2. Principios de la potestad sancionadora en el ámbito tributario. Causas eximentes de la responsabilidad de los infractores.
3. Sujetos que intervienen en las infracciones y sanciones tributarias.
4. Infracciones y sanciones tributarias: Cuestiones generales.
5. Tipos de infracciones tributarias y sanciones previstas en la LGT y en la Ley Orgánica de represión del contrabando.
6. Procedimiento sancionador tributario.
7. Delitos fiscales.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5:

5A. Resolución de ejercicios prácticos sobre la materia tratada en el tema. Metodología: Trabajo individual o en equipo para la resolución de los ejercicios. Discusión en clase.

Denominación del tema 6: REVISIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA

Contenidos del tema 6:

1. Introducción
2. Procedimientos ordinarios de revisión: 2.1. Recurso de Reposición; 2.2. Las reclamaciones económico – administrativas. 2.3 Procedimiento general económico-administrativo. 2.4. Procedimiento abreviado.
3. Los procedimientos especiales de revisión: 3.1. Declaración de nulidad de pleno derecho; 3.2. Declaración de lesividad de actos anulables; 3.3. Revocación; 3.4. Rectificación de errores; 3.4. Devolución de ingresos indebidos
4. Recurso contencioso-administrativo

Descripción de las actividades prácticas del tema 6:

6A. Resolución de ejercicios prácticos sobre la materia tratada en el tema. Metodología: Trabajo individual o en equipo para la resolución de los ejercicios. Discusión en clase.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	23	7				1	1	14
2	23	8				2		13
3	25	8				2	1	14
4	25	8				2		15
5	25	7				2		16

6	25	7				2	1	15
Evaluación	4	3				1		1
TOTAL	150	48				11	3	88

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).
CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)
L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)
O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)
S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).
TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

□ Clases expositivas teóricas. Enseñanza directiva. Exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.

□ Estudio de casos prácticos, comentarios de texto... Análisis de estos casos con la finalidad de conocerlos, interpretarlos, resolverlos, reflexionar, debatir, completar conocimientos...

□ Orientación y resolución de las dudas planteadas por el grupo de estudiantes. Seguimiento del trabajo no presencial del alumnado. Seguimiento de trabajos, consulta y asesoría en grupos reducidos.

□ Realización de exámenes. Evaluación de los resultados del aprendizaje de los estudiantes en relación con los contenidos y las competencias de cada materia.

□ Aprendizaje autónomo. El estudiante de forma autónoma profundiza en el estudio de una materia para adquirir las competencias. Realización de trabajos o prácticas individuales o grupales.

Resultados de aprendizaje

1. Manejo y uso fluido, tanto oral como escrito, del lenguaje técnico y de los documentos formularios más característicos de la gestión financiera y tributaria.
2. Conocimiento teórico práctico de la actividad financiera desarrollada por el Estado y por el resto de las administraciones públicas, dirigida a la obtención de ingresos, y a su aplicación
3. Conocimiento y dominio del sistema tributario del Estado, de las Comunidades Autónomas y de los entes locales. Así mismo, habrá de conocer y comprender el funcionamiento de la Hacienda de la Comunidad Europea.
4. Capacidad de valorar e interpretar el conjunto de normas reguladoras de la actividad financiera del Estado y demás entes públicos.
5. Capacidad de análisis y aplicación de las relaciones jurídico-tributarias, así como del ítem tributario: hecho imponible, exenciones, cuantificación de las prestaciones, el devengo, los obligados tributarios, y demás aspectos formales y procesales de los distintos tributos.
6. Conocimiento de los sistemas de fuentes, así como comprensión y capacidad de aplicar criterios de retroactividad, analogía y fraude tributario en supuestos dados.
7. Capacidad y conocimiento teórico práctico de los procedimientos especiales de revisión tributaria, así como de los recursos de reposición, reclamación económica administrativa y del proceso contencioso administrativo en relación con la tributación en supuestos dados.
8. Conocimiento y dominio del funcionamiento presupuestario de las administraciones públicas, así como las peculiaridades de los presupuestos de los entes territoriales, en análisis de casos y noticias.
9. Manejo de los recursos bibliográficos y de las bases de datos para obtener la

información necesaria para la formación y aprendizaje autónomo en el ámbito de la Gestión financiera y tributaria.

Sistemas de evaluación

Para la **convocatoria ordinaria** el alumno podrá optar entre:
A) El "sistema de evaluación continua", en cuyo caso, el cómputo total de la nota, se obtendrá de la siguiente forma:
1.Examen teórico (oral, escrito mediante preguntas de desarrollo, tipo test…): 50% Podrá consistir en preguntas cortas, de desarrollo, tipo test e incluir casos prácticos.
2.Elaboración de trabajos y resolución de casos prácticos expuestos individualmente o en grupo: 40%. En función del desarrollo del temario se propondrán diversos casos prácticos para su resolución por el alumno. Igualmente se valorará especialmente la elaboración de supuestos prácticos por parte del alumno y la exposición oral del trabajo realizado. La realización de los Seminarios podrá consistir también en la exposición en clase de diversos trabajos de investigación sobre materias incluidas en el Programa de la Asignatura. La nota vendría determinada por la calidad de la exposición individual que realice cada alumno, de acuerdo con las preguntas del Profesor, así como por la nota conjunta del trabajo. Las notas del conjunto de los Seminarios se harán públicas antes de la realización del examen de la convocatoria ordinaria.
Dicha actividad de evaluación continua no tendrá carácter recuperable para cada convocatoria.
3. Asistencia a las actividades formativas con participación activa: 10% La asistencia a clase podrá representar hasta un 10% de la puntuación total. Podrá haber control de asistencia a clases y seminarios. En dicho caso se obtendría la puntuación máxima con la asistencia al 100% de los seminarios y al 100% de las clases (podría reducirse al 80% si las ausencias quedaran debidamente justificadas y acreditadas), siempre que en ambos casos se mantuviese una actitud participativa.

B) "El sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global", en cuyo caso, el cómputo global de la nota se obtendrá de la siguiente forma:
1.Examen teórico (oral, escrito mediante preguntas de desarrollo, tipo test…): 50%
2.Examen práctico, consistente en la resolución de casos prácticos resueltos individualmente: 50%.
En todo caso, cualquiera que sea la modalidad de evaluación elegida por el estudiante, se le ha de permitir alcanzar la calificación máxima de "Sobresaliente - 10".

Para la **convocatoria extraordinaria** se atenderá igualmente a los criterios anteriormente indicados, contemplándose asimismo la posibilidad de optar por la evaluación global.
Todo lo anterior se ha de tener presente sin perjuicio del plazo que la UEx concede al alumno para renunciar a la evaluación continuada al inicio del Curso, así como de la posibilidad de renuncia a la evaluación continuada de cara a la convocatoria extraordinaria por aquel alumno que, habiendo optado por la evaluación continuada desde el inicio del Curso, ha suspendido la misma o no se ha presentado en la convocatoria ordinaria. En todo caso no se reservará la nota de evaluación continuada obtenida durante el Curso 2024/25 para el Curso académico siguiente.

Bibliografía (básica y complementaria)

Título: "CURSO DE DERECHO FINANCIERO I. DERECHO TRIBUTARIO (PARTE GENERAL Y PARTE ESPECIAL). II. DERECHO PRESUPUESTARIO"
Autores: Rafael Calvo Ortega y Juan Calvo Vérgez Editorial: La Ley-Aranzadi 29ª edición.

Título: "DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO PARTE GENERAL. LECCIONES ADAPTADAS AL EEES"
Director: Isaac Merino Jara Madrid
Tecnos Última edición

Otros recursos y materiales docentes complementarios